Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

i) Recursos autogenerados

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Concepto de ingreso autogenerado	Monto recibido	Uso o aplicación de los ingresos	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
PRIMER TRIMESTRE								
2025	01/01/2025	31/03/2025	Por su naturaleza y funciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no cuenta con recursos autogenerados.			Secretaría Administrativa	31/03/2025	

Periodo de actualización: Trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios.
Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año; y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente.